



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Diana del Pilar Parra Martinez Cédula 1069734228 (Madre) de Taliana Andrea Parra Martinez Tarjeta de Identidad 1073131298, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Transversal 12 No 16 C - 20- Municipio de Fusagasugá para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21951758

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/05/2024

Desfijar el: 14/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Carla Vanina Solano Trujillo

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Cundinamarca

Centro Zonal Fusagasugá

Cundinamarca

